

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza de del Corrijo, número 28.

D. Celestino Martín de Argenta

Dr. en Medicina y Cirujía

Especialista en enfermedades de la mujer y partos

Se ha establecido definitivamente en esta capital, teniendo su consultorio especial ginecológico, calle del Consuelo, número 14, principal, provisto del instrumental necesario para la práctica de las operaciones de su especialidad conforme a los últimos adelantos de la ciencia.

Clinica de enfermedades de la garganta, nariz y oídos; dirigida por el médico especialista, don Cefertio Sánchez y Domínguez. Consulta, de diez a una, Agustinas, 4, Salamanca.

CLÍNICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología, Médico oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana de ONCE a UNA, tarde de TRES a CINCO.

Ayuntamiento

Minuta de los asuntos puestos al despacho para la sesión ordinaria correspondiente a hoy 2 de Mayo.

Acta de la anterior celebrada el 27 del actual.

Asuntos informados

Once solicitudes de labradores vecinos de diferentes pueblos, pidiendo préstamos de los fondos del Pósito.

Instancia de don Fernando Martín Quintano por sí y a nombre del gremio de hortelanos, pidiendo se declaren libres del pago de los derechos de consumos las verduras y hortalizas.

Otra ídem de don Manuel Villalba, solicitando licencia para reedificar, según planos, la fachada de la casa número 7 de la calle de Travesía.

Otra ídem de don Santiago Mardrazo y Villar, para reedificar, según planos también, la fachada de la casa número 5 de dicha calle.

Otra ídem de don Antonio Pérez Rodríguez, ofreciendo la expropiación parcial de su casa sin número situada en la calle del Pozo-Hilera.

Otra ídem de don Bernardo Martín, que pide licencia para levantar, con arreglo a los planos que presenta, una fachada y muros de cerramiento en terrenos situados en las Afueras de la Puerta de Toro.

Otra ídem de don Antonio Pérez Sánchez, que la pide para revocar la fachada de su casa número 31 de la calle de San Justo.

Otra de Bonifacio López, solicitando también licencia para revocar la fachada de su casa número 21 de la calle de San Justo.

Otra de don Mariano Asiaín, que la pide para reedificar, según planos, la casa número 17 de la calle de Meléndez.

Otra de don Francisco Lastras, pidiendo el aprovechamiento del agua sobrante del abrevadero que existe en las Afueras de la Puerta de Zamora.

Comunicación del señor arquitecto denunciando por su mal estado la Puerta del Río.

Solicitud de los médicos de la beneficencia, que piden se nombren seis practicantes.

Asuntos sin informe

Actas de alineación dada para la reconstrucción de las casas números 11 y 13 de la calle de Meléndez y número 8 de la del Horno 1ª.

Certificado pericial de medición y valoración del terreno que cede a la vía pública don Juan León Checa en su casa número 9 de la calle de las Mazas.

Solicitud de don Daniel Mangas, pidiendo se le autorice para construir un horno dentro de un corral de su casa número 3 de la calle de la Parra.

Ídem de don Carlos Luna, que pide licencia para edificar según planos en la calle de Jardines.

Ídem de don Fabián García Sánchez, para edificar un segundo piso en su casa número 4 de la calle de Doyagüe.

Solicitudes de los aspirantes a la plaza de fontanero.

Ídem de ídem a la de portero interino.

CON BOMBA ORSINI

No sabemos si ha sido el hado funesto de los encargados de la Hacienda pública en esta provincia, ó una feliz casualidad, la que nos ha proporcionado el descubrimiento de la ilegalidad que vamos a denunciar en este escrito (y en sucesivos si el caso dá para ello); pero sea cualquiera de las dos circunstancias, el asunto lo hemos recogido y pensamos dárselo a la publicidad por entender que sobre no ajustarse a la ley, puede irrogar grandes perjuicios al público en general, cuyos intereses estamos llamados a defender, siquiera por corresponder de algún modo a la atención que le merecemos y que nos demuestra por la mucha acogida que proporciona a nuestro diario.

Y hecha esta advertencia, porque no haya algún malicioso que quiera ver ataques personales donde no existe más que amor a la justicia, vamos a entrar en materia.

Hará como unos ocho días, aproximadamente, que llegó a nuestros oídos cierto rumor relacionado con una comunicación dirigida por la De-

legación de Hacienda a la Alcaldía, en pretensión de las hojas declaratorias para la formación del padrón municipal, últimamente repartidas, con objeto de aprovecharse por la administración de propiedades é impuestos, para la formalización del de cédulas personales.

Como a pesar de que procuramos enterarnos de lo que hubiera de cierto en el asunto, nada pudimos averiguar, creímos que se trataba de una de esas noticias que frecuentemente se facilitan al periodista por el solo objeto de excitar su curiosidad.

Pero como decimos al principio de este escrito, la casualidad sin duda, se encargó de esclarecer y confirmar el rumor que hasta nosotros había llegado.

El jueves por la mañana, estando paseando por la Plaza Mayor y al pasar frente a la Casa Consistorial, vimos al señor Administrador de contribuciones, que muy preocupado y caviloso salía de la casa del Común y como pesadilla abrumadora vino a nuestras mentes el acuerdo de la comunicación antes dicha

Ya no nos parecía tan difícil la tarea de averiguar algo, porque indudablemente, algo había para que el señor Administrador de contribuciones visitara las oficinas del municipio.

Y que de las oficinas bajaba, no había duda tampoco, por cuanto no era hora aún de hallarse abierto el despacho de la Alcaldía.

Y averiguamos que el señor Administrador de contribuciones había ido a la Secretaría municipal a pedir por encargo del señor Delegado de Hacienda las hojas declaratorias recogidas por los agentes ó empleados del municipio para efectos de la rectificación del sufragio universal, según expresaba un anuncio de la Alcaldía, que con las mismas se ha repartido, para aprovecharlas en la administración de propiedades é impuestos para formar el padrón de cédulas personales que ha de regir en el próximo año económico.

Por de contado, suponemos, aunque no lo sabemos ciertamente, que tanto el señor secretario municipal, como el Alcalde a quien seguramente iba encaminada la petición, habrán contestado negativamente a la absurda petición del señor Delegado, en primer lugar, por que es contra la ley lo que se pretende, y en segundo caso, por que no tiene atribuciones el Alcalde y mucho menos el secretario, para dar a persona ni corporación alguna un trabajo que pertenece al municipio y del cual a estas horas, debe estar encargada la comisión de padrones del mismo.

Pero aunque el señor Delegado solicitase lo que pretende obtener del excelentísimo Ayuntamiento, tampoco éste debe acceder a la petición, por cuanto en un principio se interesó por la Delegación la formación de lo que ahora quiere obtener gratis, ofreciendo por ello cierta cantidad

que le pareció exigua, por que en realidad lo era, al municipio, y sería anómalo y muy apropiado para suposiciones nada favorables a la corporación municipal, el hecho de dar ahora gratis lo que no quiso dar no ha mucho por cierta cantidad nada despreciable, aunque insuficiente.

Mas lo esencial de la ilegalidad que se trata de cometer no es lo que llevamos expuesto, sino el que se quieran aprovechar para formar el padrón de cédulas personales unos datos recogidos con otro fin muy distinto, barrenando abiertamente la ley que rige para el impuesto de dicho tributo, cuyo artículo 26 dice así:

«Las Administraciones de Propiedades é Impuestos en las capitales de provincia para formar el padrón de que trata este artículo (se refiere al de cédulas), dispondrán que en el mes de Marzo se distribuyan por medio de los AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN, las hojas declaratorias ajustadas al modelo número 1, las cuales se llenarán por los cabezas de familia, y por los agentes cuando aquellos no sepan hacerlo, y suscribiéndolas éstos en todos los casos, etc.»

Ahora bien; el modelo número 1 que cita el artículo inserto, expresa que la cédula que se reparte es para los efectos del impuesto de cédulas personales y que ha de incluirse en ella únicamente a los individuos sujetos a dicho impuesto.

Y decimos nosotros: ¿Pueden exigírsele a nadie las responsabilidades que determina el reglamento para la exacción del impuesto de cédulas personales, cuando los datos que éste ha facilitado han sido para la rectificación del padrón municipal a los efectos de la del censo electoral?

¿No está bien claro el artículo 25 del referido reglamento que determina que las cédulas declaratorias han de ajustarse en un todo al modelo que facilite la dirección general de impuestos?

¿Lo está menos acaso el 26 ya citado, que determina un modelo y forma de repartirle que en nada se parecen al modelo y forma que ha empleado el municipio?

Pues si empieza por faltarse a la ley por los que más estrictamente deben de cumplir sus mandatos, nada de extraño tiene el que por el vecindario de Salamanca se proteste de la manera subrepticia con que se han recabado los datos para la imposición de un impuesto de suyo odioso.

Aparte de que ya no puede cumplirse el precepto legal por lo que respecta al reparto de cédulas en el mes de Marzo, hágase a la mayor brevedad posible, para que los vecinos todos de esta ciudad, cuando llegue la época de la provisión de ese papel mojado que ha dado en llamarse cédula personal, sepan a qué atenerse y no suceda lo mismo que sucedió el año anterior y que en el presente lleva los mismos visos de ilegalidad,

chanchullo, informalidad, desbarajuste, ó llámase como quiera.

Esto, aparte de los muchos y grandes perjuicios que pueden ocasionarse al vecindario, si se toma por base para la formación del padrón de cédulas personales, las impresas recogidas por el municipio.

Nosotros creemos que puede aún remediarse, repartiendo las cédulas que determinan los artículos 25 y 26 del reglamento citado, aun cuando se paga fuera del tiempo prefijado para ello.

Seguiremos á la mira de lo que resulte de este asunto, y prometemos ocuparnos nuevamente de él si así lo exigiera la defensa de los intereses generales que estamos obligados á defender.

Hoja de almanaque

Mayo 3

La invención de la Santa Cruz, santos Alejandro papa, Evencio y Teóduo presbíteros y mártires.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—La novena del día anterior dedicada San José.

Santo Tomás.—Sigue la novena anunciada.

Clerecía.—Sigue el Mes de María. Sancti-Spíritus.—Continúa la novena del Patrocinio de San José.

Cuarto creciente el 3. Luna llena el 11.

Sale el sol 4 h. 55. Pónese 6 h. 59. 1495. Los españoles descubren la Jamáica.

**

—Hermano: nuestra regla prohíbe ir á caballo—dice un guardián franciscano á un lego que se apea de la mula á la puerta del convento.

—Ya lo sé, padre; pero ya no voy, que vengo.

**

En un album:

«Las mujeres que tienen más motivos para ponerse encarnadas, son las que suelen usar siempre más colorete.»

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana

—Don Gerónimo Téllez.

Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Talavera, primer capitán.

De orden de S. E. el comandante secretario, Federico Alba.

Tribunales

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de esta capital contra Antolin Pedraz García y otros dos, por el delito de lesiones.

Es ponente, el señor Heras; de la acusación estará encargado el ministerio público; de las defensas, los señores Díez del Valle y Brozas, y serán procuradores, los señores Rodríguez y Ledesma

Sentencias.—Absolviendo libremente al procesado por el delito de hurto, Serafín Mateos Vallejo, declarando de oficio las costas.

Otra condenando al procesado Alonso Pérez Martín, como autor de un delito de lesiones menos graves con la concurrencia de una circuns-

tancia atenuante y otra agravante que se compensan, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y en las costas, y á que satisfaga al ofendido Demetrio Medina, la cantidad de 30 pesetas por vía de indemnización de perjuicios.

Otra Condenando al procesado Juan Clemente Puche, como autor de dos delitos de estafa por cantidad menor de cien pesetas, sin circunstancias apreciables, á la pena de dos meses y quince días por cada uno de los expresados delitos, con las accesorias, pago de todas las costas procesales, é indemnización de cinco pesetas á don Arsenio González Huebra, de siete pesetas cincuenta céntimos á don Juan Vicente y dos á don Florentino Maillo, sufriendo por su insolvencia que se declara la responsabilidad personal, á razón de un día de arresto por cada cinco pesetas que deje de satisfacer. Restituyase á don Tomás Martín y Martín la capa estafada y que fué empeñada por el procesado, y téngase por definitiva la entrega de la papeleta de empeño al señor Huebra, para que pueda desempeñar su impermeable, y se declara de abono al procesado, la mitad del tiempo de la prisión provisional, sufrida para el cumplimiento de las condenas impuestas.

QUISICOSAS

—La policía maldita se porta muy mal ahora, pues no dá con mi señora que es bomba de dinamita. Entre la turba infernal que llaman dinamitera, mi mujer es la primera —¿Qué dice?—

—La principal. Siendo una bomba espantosa temo que la policía me la pesque; el mejor día me vés á ver sin esposa. Es la alarma, es el terror de toda la vecindad, es una calamidad, no es un petardo ¡es peor! En secreto, y en visita, y en la iglesia, y en la calle, me estoy temiendo que estalle lo mismo que dinamita. Y hablando, ya es por demás, no hay cuidado, no se calla: si yo la interrumpo, estalla como una bomba ¡charrás! Al año dá dos ó tres chicos á luz ¡qué manera de estallar! como pudiera los daría cada mes. De ese modo la maldita me revienta y se propasa; ya tengo llena la casa de bombas de dinamita. ¿Que son frutos del amor? Es mentira ¡qué han de ser! ¡Son materias de mujer inflamable al por mayor! Esto sí que es un deleite y un negocio positivo: mi señora es un olivo que dá muchísimo aceite. Y por mi suerte cruel, todos los nenes que ha echado, no vienen como el hallado por el guarda-aguja aquel. ¡Pues si cada uno al venir trajera mucho dinero, yo mismo soy el primero que empezaría á parir! Es un encanto el hogar donde cifré mi deseo. ¡Qué esposa! ¡es un bombardeo! ¡Qué manera de estallar! Tú que amas por convicción las anárquicas ideas, ve á mi mujer si deseas la universal destrucción.

Ella y sus niños mimados son muy capaces de eso, de hacer arder el Congreso con todos los diputados. Coge á mi dinamitera, prole atroz con mi señora que es la bomba destructora de la humanidad entera; con la más sana intención y las más benditos fines metes á los chiquitines y á mi esposa en un zurrón. Y les prendes al entrar en el Congreso candela.... —¡Que se morirán! —¡Que vuelva la Cámara popular!

Noticias

Sic transit gloria mundi

Un periódico de Cádiz dice que todos los efectos y aparatos eléctricos del submarino Peral van á parar á la Escuela de torpedos de Cartagena.

También se dice que el referido submarino vá á ser desarmado aprovechando las planchas y demás artefactos para construcciones.

Lo sentimos

Por exceso de original nos vemos hoy obligados á retirar el artículo de modas que se publica semanalmente en nuestro diario, haciéndolo mañana para que nuestras lectoras no se vean privadas de tan instructiva sección.

El 1º de Mayo

En Salamanca pasó el día de ayer sin el más ligero accidente que revelase la llamada fiesta del trabajo.

Se celebraron algunas excursiones campestres, y en los salones de recreo se celebraron con animación los bailes de costumbre sin incidente alguno.

Efectos del alcohol

Los agentes municipales llevaron ayer tarde á la prevención á una mujer que se hallaba en completo estado de embriaguez, insultando á los transeuntes y siendo la mofa de los muchachos.

Desgracia

Una criada que ayer tarde venía de buscar agua del caño de San Francisco, tuvo la desgracia de caerse, fracturándose la pierna izquierda, teniendo que ser trasladada á su domicilio en una silla por algunos transeuntes.

Como si se tratase de una persona!

A la boca del sumidero de la esguera que pasa por la calle de Caldereros había esta mañana y suponemos que seguirá allí por dos ó tres días, un perro muerto y desollado, pero de tamaño tan colosal que podía muy bien confundirse (por el tamaño ¿hé?) con un carnero.

¡Qué espectáculo tan edificante y qué dato tan elocuente de lo que es la vigilancia y la policía en nuestra ciudad!

Por que de no haber visto como así habrá sucedido, el que haya depositado el perro de que se trata, lo mismo hubiera sucedido, si el que tal ha hecho hubiera colocado en su lugar una persona, aunque ésta no hubiera estado dentro de un saco.

¡Oh, vigilancia de nuestras autoridades!

Captura

En el pueblo de La Maya ha sido capturado Angel Fontanilla, fugado del penal de Tarragona, y cuyo individuo se hallaba reclamado por el señor Gobernador civil de aquella capital.

Enfermo

Un anciano que ayer había salido del hospital, fué acometido de un síncope en la calle de Miñagustín, teniendo que ser llevado nuevamente al establecimiento del cual momentos antes había salido.

Suicidio

Según noticias recibidas del pueblo de Pedrosillo, se ha suicidado en la mañana del sábado de la semana pasada, el vecino Ismael Sánchez, disparándose un tiro de revólver en la sien izquierda.

Ignóranse los móviles que le impulsaron para tomar tan fatal resolución.

El juzgado instruye las primeras diligencias.

Hurto de leñas

Una pareja de la guardia civil del puesto de Beleña, ha detenido, poniéndolos á disposición del juez municipal de Fresno, á los vecinos Ignacio Montes y Francisco Gómez, por haber hurtado varias cargas de leña de un monte del Estado.

Buena idea

Varios aficionados de esta capital están organizando una compañía de zarzuela con el objeto de poner en escena en el Teatro del Liceo, las obras de este género estrenadas en Madrid la última temporada.

El alcohol

Tres individuos que anoche estaban pronunciando *entusiastas discursos* en la calle de Cervantes sobre el *anarcolismo*, fueron detenidos por el sereno de servicio en dicha calle, llevándolos después á la prevención.

Lesiones graves

Según comunican del pueblo de Horcajo, suscitóse el sábado de la semana pasada una reyerta entre los vecinos Carlos Domínguez y Magín Ramos, resultando el primero con varias heridas en el vientre y cabeza, algunas de estas de pronóstico reservado.

El juzgado instruye las primeras diligencias, hallándose el agresor á su disposición convicto y confeso.

Teatro del Liceo

Con muy buen éxito se estrenó anoche en dicho coliseo la grandiosa tragedia en tres actos y en verso, original del notable poeta don Angel Giménez, traducida del catalán por don Enrique Gaspar, cuyo título es *Mar y cielo*.

La obra estuvo bien presentada y los artistas se esmeraron en su interpretación, distinguiéndose la señora Mata y el director de la compañía señor Valentín.

Todos los artistas recibieron entusiastas aplausos del numeroso público que asistió al estreno.

Esta noche se pondrá en escena el drama en tres actos y en verso, original del inspirado poeta don Leopoldo Cano y Masas, cuyo título es *La Pasionaria*, y el juguete cómico en un acto y en verso, original de los señores Vital Aza y Ramos Carrión, titulado *Noticia fresca*.

Congreso femenino

Dice un colega que en los días 5, 6 y 7 de Junio próximo celebrarán un gran Congreso las mujeres austriacas, en el que se discutirán los derechos políticos del sexo femenino.

Hemos de suponer que, entretanto se hagan cargo los hombres del despacho ordinario de los asuntos domésticos.

Comiso

Los dependientes de consumos que prestan servicio en el fielato del Puente, decomisaron ayer mañana varios kilogramos de peces que un forastero presentó al adeudo.

Caja de ahorros

Las imposiciones hechas ayer en la Caja de ahorros de esta capital, ascendieron á la cantidad de 829 pesetas 50 céntimos, y los reintegros, á la de 2,282.

Bailes

Los que ayer se celebraron por tarde y noche en los círculos de recreo de nuestra capital, estuvieron concurrísimos reinando en todos ellos el orden más completo.

Accidente

En la carretera de Tejares fué atropellado ayer tarde por un coche particular un anciano, vecino de dicho pueblo, que afortunadamente resultó ileso.

Incendio

Ayer tarde inicióse un ligero incendio en una casa de la calle de Embajadores, siendo sofocado á los pocos momentos por algunos vecinos y varias personas que pasaban por dicha calle.

El fuego ha sido casual, siendo las pérdidas materiales de escasa importancia.

Robo frustrado

A las tres y media de la madrugada de anteayer, fueron detenidos en el pueblo del Milano, seis individuos, de oficio quinquilleros, por tratar de penetrar en la casa del vecino Víctor Domínguez, perforando un tabique.

El dueño dió parte á la autoridad, llevando esta á cabo la detención de los susodichos sujetos.

En poder de éstos se encontraron varias herramientas con que trataban de llevar á cabo el hecho.

Ecce sucesidos y noticias

Agresión á un vapor francés

El vapor francés *Canada*, que solamente conducía pasajeros y pudo anclar á duras penas en Puerto-Cabelló (Venezuela), ha sido objeto de una injustificada agresión.

Apenas hubo echado anclas, los soldados del fuerte rompieron el fuego contra él, por ser considerado como crucero de los rebeldes.

De los catorce cañonazos tiros, tres hicieron blanco en el buque, causando destrozos materiales.

El pánico de los pasajeros fué indescriptible, aun cuando no sufrió heridas persona alguna.

El capitán del barco formuló inmediatamente una enérgica protesta.

El gobierno de Caracas ha dado las satisfacciones que el caso requería al capitán de buque, declarando que la acometida ha sido debida á un error.

Los revolucionarios, según los últimos telegramas, continúan avanzando y aumentando considerablemente sus fuerzas.

Ahora están concentrados los combatientes, de que disponen, en las inmediaciones de Caracas y en breve atacarán esta ciudad.

Nuevas industrias

La inventiva y el negocio parecen tomar cada día nuevas y extrañas formas en Londres.

Recientemente se ha establecido una sociedad llamada *Umbrella club*, cuyo objeto es facilitar á cada socio un paraguas cada vez que un chaparrón imprevisto viene á poner como una sopa á cada hijo de vecino.

Como esto sucede en Londres con demasiada frecuencia desgraciadamente, el individuo que pertenezca al susodicho club no tiene más que acercarse á uno de los muchísimos depósitos de paraguas que tiene establecidos la empresa, y en ellos recibe uno de aquellos adminículos, que puede dejar en otro depósito análogo una vez que ya no le sea necesario.

Más original aún, si se quiere, es otra sociedad que acaba de fundarse, hasta ahora con buenos resultados, y que mediante la suma de una guinea anual (poco más de cinco duros) facilita todas las semanas á sus abonados tres toallas y una pastilla de buen jabón.

La compañía envía cada ocho días á casa de sus clientes empleados, que se encargan de cambiar por limpias las toallas que han servido ya y de entregar la consabida pastilla, que constituye casi siempre una *réclame* para el fabricante.

La carabela «Santa María»

Según comunican de Cádiz, han empezado en la Carraca los trabajos necesarios para la construcción de la carabela *Santa María*, y parece casi seguro que muy pronto se colocarán en grada especial del Arsenal la quilla, codaste y cuatro cuadernos.

Se tiene decidido empeño en que las obras se realicen con prontitud extraordinaria, pudiendo asegurarse que el día 2 de Agosto próximo estará el barco fondeado en el puerto de Palos, á pesar del escaso tiempo que falta.

Trabajarán invirtiendo hasta horas extraordinarias 145 hombres, que no interrumpirán sus tareas ni en los días festivos.

Esta rápida iniciativa y práctica organización débese al ilustrado marino don Francisco Cardona, secretario de la Junta Arqueológica constructora, quien contando con amplias facultades, secunda eficazmente los propósitos del Gobierno de S. M.

Se han escogido ya, entre la marinería afecta al Arsenal, varios de los que componrán la tripulación de la carabela. Sin contar la Maestranza y la oficialidad, han de ser todos verdaderos hombres de mar.

La *Santa María*, contando con los recursos del Arsenal, costará aproximadamente unos 8.500 duros.

Las otras dos carabelas, la *Niña* y la *Pinta*, se construirán en la casa de Máinez, mediante pago de 30.000 duros, que satisfará el Gobierno de los Estados-Unidos, cuyo delegado llegará pronto para inspeccionar las obras.

El ministro de Marina no ha designado todavía la persona que ha de mandar la flotilla.

Ahora se gestiona que formen las tripulaciones oficiales y marineros españoles.

Divorcio de viejos

En Francia, la gente se casa y se divorcia á toda edad. Pero es sin embargo, extraño, ver á dos cónyuges, que entre los dos cuentan ciento cincuenta y una primaveras, reclamando los beneficios de la ley Naquet.

Pues ese caso se presenta actualmente en Brest. Ante el tribunal de aquella ciudad hay pendiente una demanda de divorcio; el marido tiene setenta y cuatro años y la mujer setenta y siete; están casados desde hace treinta y ocho años, y piden el divorcio por incompatibilidad de caracteres.

No han tardado poco en echarlo de ver.

El 1º de Mayo

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, pocas son las noticias que nuestro corresponsal nos trasmite referentes á los esperados acontecimientos del 1º de Mayo.

Nada de extraño es, porque no habiendo ocurrido en España hecho alguno de importancia como no sean los que nos telegrafía, y careciendo aún de telegramas del extranjero que alcancen á la terminación del día primero, difícil es que pudiera remitirnos otras noticias.

Únicamente en Bilbao parece que puede existir algo grave, pero en la inseguridad que resulta de contradictorios rumores nada más podemos decir que anunciar ese rumor que puede ser objeto de ansiosa expectación.

Las últimas noticias alcanzadas por la prensa de Madrid que hoy llega á nuestras manos, dan cuenta del estado de las provincias hasta las primeras horas de la tarde del 1º de Mayo, y afortunadamente no acusan la gravedad que se temía.

En Bilbao se han pagado los atrasos á los obreros de los Astilleros, y parece que limitan sus aspiraciones á que por las compañías de ferrocarriles se les faciliten medios de regresar

á sus hogares, pero este alcance es de el día 30 por la noche.

En Barcelona se han hecho algunas prisiones de anarquistas, pero la población presentaba su aspecto normal en la primeras horas de ayer.

En Cádiz, como en todas las provincias, se han tomado precauciones para asegurar el orden, pero se esperaba que trabajasen los obreros de la Carraca, y se vé que otros trabajadores de la provincia piden trabajo en lugar de celebrar la huelga que otros años era la manifestación del 1º de Mayo.

Valencia no ofrece otra novedad que el gran meeting socialista, y Valladolid, Málaga, Zaragoza, Murcia y otras poblaciones de importancia presentan su aspecto normal, limitando sus manifestaciones á aquellos actos que, como las reuniones de carácter político y económico, están dentro de la ley.

Por las noticias recibidas hasta el presente, nada grave hay que lamentar, lo cual reintegra el ánimo en su tranquilidad ordinaria, y garantiza la paz futura, tan necesaria hoy en toda Europa.

Mucho celebraremos que las noticias de mañana no nos hagan perder la tranquilidad en que nos han dejado las noticias de hoy contra lo que se esperaba por los más optimistas.

Desde luego podemos afirmar que en España nada debemos temer, y quiera Dios que continúen siendo pacíficas las noticias del extranjero.

Servicio teleográfico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

PETARDO

Madrid 2.—Cuando se estaba celebrando misa en la Catedral de Chartres, estalló ayer un petardo, á cuya consecuencia resultaron heridas varias personas.

MEETING

Madrid 2.—Ayer se celebró en París un gran meeting socialista. Las noticias recibidas hasta ahora acusan tranquilidad en la capital de Francia.

OTRA EXPLOSION

Madrid 2.—En la alcaldía de Corto (Italia) hubo ayer una explosión de dinamita.

Algunas personas resultaron heridas.

MAS PETARDOS

Madrid 2.—En la iglesia de San Vicente, de Sevilla, se vió encendida la mecha de un petardo colocado en un confesionario.

Un sacerdote que se aperció de ello, pudo apagarla antes de estallar, evitando muchas desgracias.

LA TARDE DE AYER

Madrid 2.—Ayer por la tarde ofrecía Madrid el aspecto normal de los días de fiesta.

Todos los paseos se vieron concurrísimos, abundando las señoras que no revelaban temor alguno. Algunos obreros bien vestidos ostentaban un lazo rojo en un ojal de la chaqueta.

DE PASEO

Madrid 2.—La Reina Regente paseó ayer por el Retiro, la infanta

doña Isabel estuvo en la Castellana y el señor Cánovas asistió á la corrida de toros.

EN BARCELONA

Madrid 2.—Al anochecer de ayer se encontró en Barcelona un petardo que afortunadamente no estalló.

DE PROVINCIAS

Madrid 2.—Las noticias que se han recibido de provincias acusan tranquilidad.

En Valencia se celebró ayer un gran meeting, al que asistieron 4.000 obreros. Se pronunciaron muchos discursos muy violentos, atacando á la burguesía y á los gobiernos.

FERIA DE JEREZ

Madrid 2.—La feria de Jerez está muy animada, sin que hasta ahora haya ocurrido incidente alguno digno de mención.

RUMORES DE ALARMA

Madrid 2.—Se dice que en Bilbao hay movimiento de obreros, pero nada se afirma en concreto.

He procurado adquirir datos, pero se ignora el fundamento del rumor.

En los centros oficiales niegan que tal movimiento exista.

LA CORRIDA DE AYER

Madrid 2.—La corrida ha sido animada. Lagartijo en el primero y tercer toro, ha estado medianamente. En el quinto, perfectamente en la brega y superior al herir, recibiendo una ovación inmensa.

El Espartaco ha desmerecido de corridas anteriores.—VILLECAS.

Se vende la casa número 31 de la calle del Prior. Informarán en esta administración. 30—d—4

Se vende ó arrienda la casa número 12 de la calle de Pearo Cojos, propia para panadería, cen horno. En el despacho de carnes de Teodoro Martín, Corriño, darán razón. 30—d—4

Compra Se desea adquirir en tal concepto una casa, á ser posible con corral, en las inmediaciones de la calle de Libreros. Se dará razón, en la administración de este periódico.

Se venden dos casas en la calle del Pozo-Hilera, una de nueva construcción, con planta baja y principal, y la otra de planta baja. Para tratar, Toro, 67.

Se vende una casa con dos cebaderos y pozo en la Fontana. Darán razón, Mirat ó hijo y en la Plaza Mayor, núm. 9, 2º, derecha.

Se venden las casas número 10 de la calle de la Cárcel Nueva y la de Bermejeros, número 15. En la calle de Zamora, número 17, darán razón. —6

Antigua casa de huéspedes de Antonio Carabias (a) MACOTERANO, 18, Nueva Señora, 18, Peñaranda de Bracamonte. En este antiguo y acreditado establecimiento, que lleva 16 años de existencia, hallarán los señores viajeros toda clase de comodidades y precios sin rival. —d—2

Se vende una casa y panera, sitas en las afueras de Sinto Tomás, carretera de Villacastín á Vigo, esquina á la calle de Veracruz 2º. Darán razón, San Justo, 15. 30—1

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

Se arriendan una casa y una tienda en la plazuela del Peso. Para informes y condiciones, calle del Arco, número 2.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL
Hijos de Villar y Pinto
Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación a las industrias
Perfumería fina y ordinaria.
Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.
Gamuzas, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.
Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión a sus compras y en el propósito de sostenerla a la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del interior. Vertas al por mayor y al detall

Nueva Fonda del Comercio
DE
M. CARABIAS MARTIN
Peñaranda de Bracamonte, Empe-
drada, 14 y 16

En esta magnífica y espaciosa casa, situada en punto céntrico y construida recientemente con arreglo a los adelantos modernos, hallarán los viajeros por sus excelentes condiciones, comodidad, esmero y economía.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE
Mariano Muñoz Navarro
38, Zamora, 38

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo. Bacalao, aceite, petróleo y toda clase de conserva de pescados, frutas, azúcares, chocolates, thés y cafés, vinos de mesa y generosos, aguardientes y licores, dátiles y castañas de América. Precios económicos; se sirve los encargos a domicilio, a quien lo desee.

NO CONFUNDIRSE:
Mariano Muñoz Navarro, 38, Zamora, 38

Se vende la casa número 12 de la calle de las Mazas. Darán razón, Azafranal, 34, duplicado.

En la casa de préstamos Cuesta del Carmen, núm. 13, se empeñan toda clase de ropas, alhajas y demás efectos.

Casa de préstamos La antigua y acreditada, Lucero 3 (casa de la Vicaría) a cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás objetos, con prontitud y reserva.

Se ha trasladado Pedro de San Eustaquio al Arroyo del Carmen, número 10, donde sigue vendiendo el calzado del resto de la liquidación a precios sumamente baratos y el género superior. No olvidarse: Arroyo del Carmen, número 10, Salamanca.

VENTA PERMANENTE
DE MUEBLES USADOS
Plazuela de Sta. Eulalia, nº 1

En esta casa se venden y compran toda clase de muebles usados y colchones; se pasa a domicilio para hacer las compras; se componen roturas de cristal y porcelana.
Tenemos expuestos a la venta los artículos siguientes: media sillería de tapicería entera; una sillería entera de rós verde; otra ídem color magenta, las dos de tapicería entera; en deras de cobre; ídem de hierro; cómodas; armarios de una; lámparas; un reloj para pared; armarios para comedor y librería, de nogal unos y otros de pino; cuadros pintados en lienzo; galerías; consolas; lavabos; máquinas para coser, de la fábrica Singer; camillas; cates; colchones; esas para plancha; ídem para cocina; ídem para comedor; jaulas; fregaderos; tinajas; un órgano manubrio, y otros muchos artículos que quedan por enumerar.

Se compran antigüedades

FONDA DE CASTILLA

CARRETAS, 4, PRAL.

CON VISTAS A LA PUERTA DEL SOL
MADRID

En esta antigua y muy acreditada casa, dirigida por su dueño **FILIBERTO MASSA**, encontrarán los señores viajeros, buenas cómodas habitaciones, con un trato esmeradísimo y amable servicio.

PRECIOS MÓDICOS

HOSPEDAJE DESDE CINCO PESETAS

Carretas, 4, Madrid

Rafael Brizuela DIAMANTISTA
Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos. Isla de la Rúa.

Venta de fincas Se hace de la casa número 38 de la calle Pozo-Hilera, que tiene puerta accesoria para el paseo, frente de la plaza de toros y de la casa número 3 de la calle de Escoto.

Del precio y condiciones, en la administración de este periódico.

Domingo Roche MARMOLISTA
sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro. Salamanca.

FARMACIA HIJOS DE VILLAR Y PINTO
DEL LDO. JUAN VALVERDE CAPILLAS
PLAZA DE LA VERDURA 5 Y 7

Las grandes compras que hace esta casa para el establecimiento de droguería permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos y cediendo este beneficio a sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes:
Especia zarzaparrilla Br. stoll; botella grande, 19 reales, ídem en frasco, 1 l. 12 ídem.—Ídem del doctor Ayer, 15 ídem.—Aguja de Loeches, 3 ídem.—Ídem de Carabaña, 3 ídem.—Ídem de Vichy, 4 ídem.—Denticina de Izquierdo, caja 6 ídem.—Pildoras refrigerantes de ídem 7 ídem.—Emulsión Scott, 8 ídem.—Harina lactada Nestlé, 5-80 ídem.—Jarabe hipofosfite de Climent, de 6 y 10-50 ídem.—Pastillas del doctor Andren, 6 ídem.—Ídem de clorato potasa Leco, uno ídem.—Cápsulas sandalo Milday, 13 ídem.
Análogos rebajas ha hecho entodos los específicos.

Casa de huéspedes de Inocencio Santos, Plaza Mayor, número 47, el sitio más céntrico de la población, casa conocida por los señores viajeros, por su buen trato. Peñaranda de Bracamonte.

El gabinete de consulta para enfermos de los ojos, a cargo del Médico-oculista don Antolín Barrasa, se ha trasladado a la calle de Zamora, número 4, frente al Casino de Salamanca.

Horas de consulta: Todos los días, desde las DIEZ de la mañana a UNA de la tarde. Calle de Zamora, número 4.

JOSEFA DIAZ
MODISTA

que tenía su obrador en la calle de la Rúa, número 30, da conocimiento de haberse trasladado a la de Meléndez (antes de Sordolodo) número 25, frente al Seminario Conciliar, 25, Meléndez, 25.

30-d-9

OFICINA DE FARMACIA

Laboratorio farmacéutico y almacén de drogas medicinales é industriales
DEL DOCTOR MARTIN Y BERNARDO DE DIOS

Plazuela del Teatro del Liceo, nº 38

Este nuevo establecimiento que en el corto tiempo de un año ha sabido captarse las simpatías y confianza del público hasta el extremo de figurar a la altura de los primeros en su clase; cuenta con un arsenal completo de medicamentos modernos químicamente puros; así como todas las curas antisépticas en boga, con cuyos medios los señores médicos pueden llenar cumplidamente cuantas necesidades son precisas para el alivio ó curación de sus enfermos.

Cuenta además con aparatos para inhalaciones de oxígeno, de azoe y para toda clase de sustancias balsámicas y antisépticas.

Los señores farmacéuticos é industriales pueden acudir en demanda de productos, en la seguridad de que, tanto por su pureza como por lo económico en sus precios, no tienen rival en plaza.

No sale de esta casa producto alguno medicamentoso sin que previamente se haya comprobado su pureza.

Se practican también toda clase de análisis químico y microscópico de todos los productos patológicos, como orina, esputos, tumores, leche de las nodrizas, etcétera, a precios económicos.

FIJENSE: Plazuela del Teatro del Liceo, número 38, duplicado

13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13,

TARIFA DE PRECIOS

Vinos

Tinto	1ª	á 7'50	pesetas cántaro, medio litro	25 céntimos
Id.	2ª	á 6	id.	20 id.
Clarete	1ª	á 7'50	id.	25 id.
Id.	2ª	á 6	id.	20 id.
Blanco	1ª	á 7	id.	25 id.
Id.	2ª	á 6	id.	20 id.
Id.	1ª	á 8	id.	30 id.
Id.	1ª	á 15	id.	50 id.
Id. especial		á 25	id.	Una peseta.

Generosos

Málaga	1ª	22'50	pesetas cántaro, medio litro	75 céntimos
Moscate	1ª	22'50	id.	75 id.
Id.	2ª	13	id.	50 id.
Valdepeñas		13	id.	50 id.
Pasa		13	id.	50 id.
Carriena		13	id.	50 id.
Ajerezado		13	id.	50 id.
Jerez		22'50	id.	75 id.
Id.	botella	1'75	id.	
Id.	id.	1'50	id.	
Id.	id.	1'25	id.	
Manzanilla	id.	2	id.	

Vinagres

1ª á 6 pesetas cántaro, medio litro 25 céntimos
2ª á 5 id. id. 20 id.

Espíritus y aguardientes — Espiritu de vino, 40 grados, á 26 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.

Aguardiente de Jativa, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, medio litro 90 cént.

Ídem de caña, á 25 pesetas cántaro, medio litro 1 peseta.

Ídem del renombrado triple anís suave, á 20 pesetas cántaro, medio litro 80 cts

Ídem doble anísado, á 16 pesetas cántaro, medio litro 60 céntimos.

Ídem anísado corriente, á 14 pesetas cántaro, medio litro 50 céntimos.

Ídem seco, á 11'50 ídem ídem, medio litro 40 céntimos.

Anisete fino, á 12 ídem ídem, medio litro 40 céntimos.

Rom de la Jamaica, á 35 ídem ídem, medio litro 1'25 peseta.

Cognac Gayarre, botella 5 pesetas; Ojen, tarro de litro 5 id.; Ginebra, tarro 3 id.

A precios económicos bocoyes y pipas de todos tamaños.

NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia, vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.—DIPÓSITO: Sevilla, el autor, Farmacia Globo, Tetuán, 20. —PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALS.

¿Quiéren Udes. amueblar su casa con todo lujo costándoles muy barato? Compren Udes. en el almacén DE VALENTIN MUÑOZ Zamora, 22, esquina á la de San Boal

Allí encontrarán un inmenso surtido en sillas y toda clase de muebles de Vienna (madera curvada).

En sillerías de salón, gabinetes preciosos; cortinajes, de lo más rico y mejor corte; espejos, de todos los tamaños y formas, marco de ebanistería y no de pasta.

Despachos, forma antigua, con sillas tapizadas de cuero repujado; armarios-librerías y mesas haciendo juego.

Armarios de luna; entredoses, alta novedad, y de los antiguos con tapa de mármol; armarios-roperos, de comedor, diferentes formas y de cuantos se conocen.

Infinidad de objetos para regalo, de hermosa aplicación, diferentes clases y gustos.

Costureros, veladores, paragueros, estantes letasiers y otros.

En esta antigua casa se construye cuanto se desee, referente al ramo de ebanistería, sillería y tapicería, con la perfección que siempre ha cumplido sus encargos.

No confundirse: Valentín Muñoz Navarro, Zamora, 22, pasando la Fonda del Comercio.